

Circunscripciones eclesiásticas y división provincial en España

NO creemos exagerar al escribir que la tarde del día 2 de noviembre de este año trajo consigo una gran alegría a los católicos españoles. De una parte se proveía de tres coadjutores, jóvenes aún, apostólicos y llenos de dinamismo, a otras tantas diócesis de Andalucía, y de otra se ponía en marcha, no ya en cuanto a los detalles de esta o aquella parroquia o arcediácono, sino con arreglo a un amplio plan de conjunto, la modernización de nuestra antigua, e indiscutiblemente anticuada, división territorial eclesiástica.

No quisieramos perdernos en consideraciones acerca de la trascendencia que para la salvación de las almas y para la vida floreciente de la Iglesia tiene una buena distribución territorial. Nuestro único intento es hacer, con motivo del acontecimiento, y sin ánimo de comentarlo directamente, ya sólo lo conocemos en los términos que el anuncio de la nota de la Nunciatura publicada en algún periódico madrileño, algunas consideraciones que bien pueden considerarse como una anticipación de la conferencia que dimos sobre este tema en la Facultad de Derecho, de Madrid, y que se encuentra actualmente en curso de impresión.

EL PROBLEMA

CREEMOS que puede sintetizarse así: Sobre el territorio español coexisten, en lo que ahora nos atañe, dos divisiones territoriales, civil la una, y eclesiástica la otra. Pero ambas no han sido realizadas simultáneamente, sino que están separadas por una distancia de siglos. Mientras la eclesiástica puede decirse que, en sus líneas generales, procede de la reconquista, con

Por
Lamberto DE ECHEVERRIA

algunos pequeños y desafortunados retoques de tiempos de Felipe II, completados con otros de alguna mayor importancia hechos posteriormente, la civil hace muy poco que cumplió los cien años. De donde se sigue que esta segunda está hecha con un criterio mucho más actual, que responde mejor a la realidad, y que, por consiguiente, resulta más aceptable.

No podemos olvidar que en el tiempo que media entre una y otra se ha operado en España una alteración fundamental de nuestra estructura sociológica y corográfica. La riqueza y la vida, que antaño estaba en las provincias centrales, ha pasado en gran parte al litoral. Y menos puede olvidarse que el siglo transcurrido bajo la vigencia de nuestra división provincial es uno de los más fecundos de la historia patria, ya que, por efecto del progreso de los tiempos, se realiza en él la estructuración de toda la red de ferrocarriles y carreteras, y un paso gigantesco de acomodación de España a los progresos técnicos.

El artículo octavo del Concordato de 1953 trató de dar una solución a este problema de la inadecuación de la división eclesiástica a las realidades actuales reconociendo con criterio realista cuanto acabamos de exponer, y señalando como deseable el que se evitase, en lo posible, que las diócesis abarquen territorios pertenecientes a diversas provincias civiles.

Como ha hecho observar muy bien PÉREZ MIER en la Revista "Ecclesia".

el artículo octavo del Concordato apunta, por vez primera, un criterio de eficacia en la división eclesiástica en lugar del de economías que venía siendo tradicional en las reformas que a lo largo del siglo XIX se vinieron proponiendo.

Iniciada, ya con anterioridad a la misma firma del Concordato la introducción de este nuevo criterio, con la creación de las diócesis de Bilbao, San Sebastián, Albacete y Huelva, además de la ratificación como tales diócesis de antiguas administraciones apostólicas, se ha seguido con posterioridad a él la labor emprendida, siendo muy de destacar la amplitud extraordinaria de las reformas últimamente anunciadas.

OBSERVACIONES

CABE, sin embargo, apuntar algunas observaciones que puedan hacer más eficaz y plenamente lograda la solución que en el artículo octavo se limita a esbozar. He aquí algunas.

En primer lugar salta a la vista que cien años, y tan intensos como los que últimamente han pasado por la historia patria, son muchos años. Queremos con ello decir que también la división provincial ha podido presentar, a lo largo de este siglo bien cumplido, que ha pasado, algún síntoma de envejecimiento, si no en sus líneas generales, sí en puntos concretos. La división provincial española podría retocarse y creemos que resultaría ventajosamente mejorada. Así, piénsese en lo que Tuy, Pontevedra y Vigo eran, respectivamente, al mediar el siglo XIX, o, poner un ejemplo más palpable y ac-

(Pasa a la pág. 4.)



editorial Gusto y sentido de la liturgia

SIENDO triple la función del sacerdote —liturgo, maestro y pastor—, la que más cuadra al concepto del sacerdocio es aquella en que aparece como ministro del culto, revestido de los sagrados ornamentos y ofreciendo el divino sacrificio.

La liturgia, por tanto, es lo más representativo en la vida sacerdotal, lo más específicamente nuestro. Puede concebirse un sacerdote que no tenga cura de almas, que no ejerza el magisterio de la predicación, de la pluma o de la cátedra; pero un sacerdote que no diga misa, que no rece el oficio divino, que no administre los sacramentos... es ya un sacerdote reducido al estado laical.

Y si la liturgia llena tantos momentos de nuestro diario quehacer, si ella nos pone en contacto con los misterios sagrados y nos convierte en mediadores entre Dios y nuestro pueblo, si es el conducto oficial de la plegaria de la Iglesia y la fuente más a mano para nuestra propia espiritualidad, ¿qué extraño que nuestro periódico sienta una viva preocupación litúrgica, que se haga alma de unos coloquios litúrgicos, que dedique periódicamente sus páginas a tema tan primordial y grato?

* * *

Pero, desgraciadamente, la liturgia puede convertirse en esquema frío que encasille la vida rutinaria, en ceremonial desangelado, en molesta obligación cotidiana.

Y la liturgia tiene que ser algo vivo, cordial, entrañable. Aunque nuestra vida corriese escondida en la celda de un monasterio sin contacto alguno con el mundo exterior. Pero mucho más cuando el concepto actual considera a la liturgia como la mejor arma pastoral. Y, claro, poca eficacia puede ejercer en los otros si antes no mueve y conmueve al propio sacerdote, aunque sólo sea por aquello del «si vis me flere...».

Por conveniencia personal y por apostolado la liturgia ha de ser la primera preocupación del sacerdote.

Misa y Breviario son los dos polos sobre los que gira en primer término nuestra vida espiritual.

Misa, Sacramentos y culto nos relacionan con los fieles.

¿Entonces, qué? Sin negar la urgencia de otros apostolados, a menudo difíciles y costosos, el más urgente es el litúrgico, y a donde, por último, ha de concluir toda acción pastoral, que si no consigue reunir al pueblo cristiano en torno al altar, se queda a medio camino.

* * *

Ahora toda renovación litúrgica exige ese amor, gusto y sentido de la liturgia.

Estamos ya pensando en el Seminario, donde se forma la armazón espiritual de la vida del sacerdote. Allí hay que iniciarle en el conocimiento amoroso de los textos, en la ejecución fiel de las ceremonias, en el hábito elegante del servicio del altar, en el sabor de las melodías gregorianas, en el ritmo de los ciclos litúrgicos, para esperar en Adviento, infantilizarse en Navidad, hacer penitencia en Cuaresma, gozarse en Pascua, recibir el divino Espíritu en Pentecostés, caminar llenos de esperanza en los domingos subsiguientes.

Esta formación previa del Seminario es básica. A través de toda la vida perdurará su influjo. Pero se puede completar siempre y aun suplir. Con la lectura de buenos autores: Guéranger, Schuster, Marmion, Parsch... Con la meditación asidua del misal, del breviario y del ritual. Con el amor a la limpieza, el orden, la sinceridad artística y la dignidad de los ornamentos en el templo.

(Sigue en la pág. 2.)

El sacerdote en la mente de los Papas

EL hecho de que el Papado se haya entretenido tan despaciosamente —en su acción pedagógica y pastoral— a hablar a los Sacerdotes, a hacerlos capaces de llevar el Evangelio, en un siglo tan agitado y alejado del Evangelio como el nuestro, demuestra la extrema importancia y, hasta pudiera decirse, la dramática dificultad del tema.

Porque los Papas han dado la respuesta a una angustiosa pregunta de nuestros tiempos, que es la de descubrir, en medio de la presión externa de las necesidades actuales y de la prisa interna del trabajo inexorable del pensamiento y de la acción de la gracia, cuál es, cuál deba ser, la verdadera concepción del sacerdocio.

Se sabe cuánto ha preocupado este problema a los pensadores contemporáneos, tanto dentro como fuera del seno de la Iglesia, y las discusiones que ello ha provocado. La literatura ha llevado a la escena al Sacerdote no como un personaje convencional, un poco cómico y chistoso, ducho en evitar discusiones e inquietudes, y destinado a faltar al papel que le cuadra, el de tener el sentido de la hora y del drama de los espíritus, sino más bien como el ser extraño y misterioso, que

Por
Monseñor J. B. MONTINI
Arzobispo de Milán

tiene de los hombres y del mundo una experiencia personal, tejida de sufrimiento y de misticismo y destinado también a no conseguir ningún resultado práctico, no tanto por culpa propia cuanto a causa de la sordera o de la hostilidad del ambiente profano que le rodea.

Al mismo tiempo que se entrega a este análisis psicológico y a esta descripción, el mundo moderno, ciego por su mentalidad utilitaria, mira al Sacerdote bajo un ángulo pleno de hostilidad zumbona: herencia de una edad media trasnochada, aliado del egoísmo conservador, bonzo de una liturgia pasada, extranjero a la vida. ¡Eso es un Cura!

El clero ha sentido esa ola de interés péfido de la literatura por los secretos de su alma y de antipática oposición de la sociedad a que permanezca en su seno; la ha sentido y se ha reconcentrado en sí mismo. Es necesario —se ha dicho interiormente— tomar conciencia de sí, hacer recuento de sus propios deberes, medir la propia misión conforme a las condiciones del mundo que nos rodea, profundamente cambiadas.

REACCION DEL CLERO

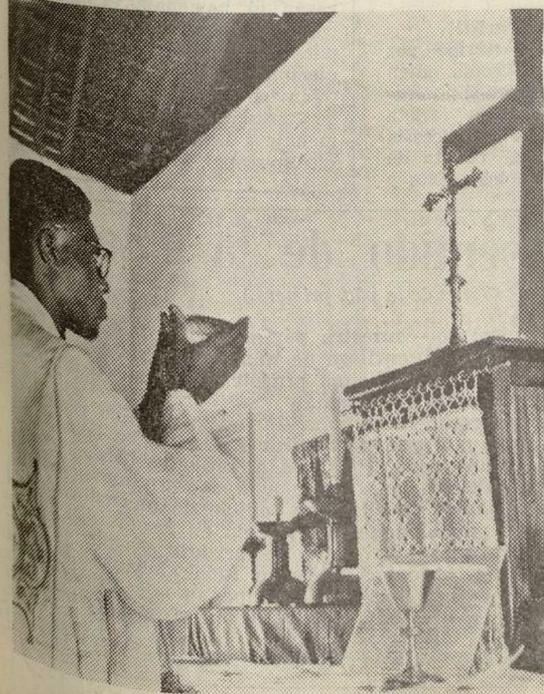
EL movimiento instintivo fué de defensa, no tanto de los carismas del sacerdocio, que ignorados del mundo entraban menos en discusión, cuanto de las formas canónicas y sociales externas que normalmente definen la vida de un Sacerdote, su vestido, su lengua, su estilo. Algunos edu-

cautores creyeron que todo estaba ahí, o al menos que ése era el punto más amenazado y, consiguientemente, el más necesitado de protección.

Otros consagraron admirables esfuerzos a vivificar interiormente la expresión cultural, a la cual el Sacerdote se halla entregado más que a ninguna otra. El movimiento litúrgico devolvió significación y poesía a la oración gastada; el rito reapareció en su ropaje propio de austeridad y belleza; la celebración de los misterios realumbrió el sentido de la inefable unión de lo divino y lo humano en la acción sacramental; un escalofrío de gozo misterioso, de divina presencia y de humana caridad invadió las asambleas orantes reunidas en torno al altar; el Sacerdote se llenó de alegría, era como si floreciese en la Iglesia una primavera.

Mas tales asambleas no son a menudo más que grupos escogidos; faltan las muchedumbres. Parece como si el pueblo, en su inmensa mayoría, estuviera inexorablemente ausente. ¿Volverá? No volverá. Es el sacerdote quien debe desplazarse, no el pueblo. Inútil que el sacerdote suene su campana; nadie la escucha; es mejor que escuche él las sirenas de las fábricas, esos templos de la técnica donde vive y palpita el mundo moderno. Hay que convertirse en misionero si se quiere que el cristianismo perdure y vuelva a convertirse en fermento vivo de

(Sigue en la pág. 8.)



incumbable

PERIODICO SACERDOTAL

Núm. 70 - ENERO 1955 - Redacción: San Pablo, 17 - Administración: Compañía, 3 - Apartado 116 - Salamanca

VOLUMEN III, PRECIO DE SUSCRIPCION: 50 PESETAS NUMERO SUELTO: 6 PESETAS